

BALUARTE FRONTERIZOS. INTENTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LAS APORTACIONES AL CONGRESO

JOSÉ L. MARTÍN MARTÍN
Universidad de Salamanca

Los *Estudios de Frontera* son unos congresos internacionales que se vienen desarrollando cada dos años en Alcalá la Real y alcanzan ahora su quinta convocatoria. Aunque el tema general es el mismo, cada vez se trata de responder a nuevos problemas, lo que constituye un estímulo para la investigación, y muchos de nosotros consideramos casi un rito acudir aquí a presentar nuestras aportaciones. Todo rito que se precie debe celebrarse en algún lugar cargado de simbolismo, y nosotros tenemos la suerte de reunirnos en uno de los más hermosos y adecuados pues nos encontramos en una población que ocupó durante siglos un lugar estratégico en las relaciones entre musulmanes y cristianos, a la sombra de la Mota, la impresionante fortaleza que simboliza los problemas y aspiraciones de la sociedad de frontera y, por si fuera poco, la organización nos convoca para que desarrollemos nuestras sesiones en este sólido Palacio Abacial que aporta una ambientación muy adecuada para exponer las investigaciones sobre «Las funciones de la red castral», el tema que nos ha ocupado estos días.

Se da la circunstancia, además, de que el Congreso ha sido planteado, este año, como Homenaje al Prof. D. Juan Torres Fontes, uno de los grandes especialistas de la historia de la frontera, que desde su labor como director del archivo municipal de Murcia y desde su cátedra en la Universidad de esa misma ciudad supo analizar con profundidad y detalle la actividad en esas fortalezas y la manera en que la frontera influyó en el modo de vida de los habitantes de los territorios próximos. Pero no es ne-

cesario que insista yo en las aportaciones del Prof. Torres Fontes, porque ya lo hace, con mucha información y autoridad, **Manuel González Jiménez** en esta misma publicación, y se puede comprobar también en la *Biobibliografía*, elaborada por **Ángel Luis Molina Molina**, que le ha sido dedicada y presentada en este mismo Congreso.

Por lo que se refiere al desarrollo concreto de los V Estudios de Frontera yo estimo que se han ido perfilando cuatro grandes bloques de análisis en los que se pueden englobar la mayoría de las ponencias y comunicaciones expuestas: el referido a la *localización y descripción de los elementos defensivos*, el segundo dedicado a la *valoración de la tipología y funciones del sistema castral*, un tercero en el que se *comparan los planteamientos defensivos de la frontera* medieval granadina con los de otros espacios y otros tiempos y, finalmente, se analiza la ampliación del sentido de la fortaleza y su *traslación a un plano ideal*.

1. El primer paso consiste, necesariamente, en la identificación del mayor número posible de los elementos castrales, pues sólo teniendo una información amplia se podrán resolver los problemas sobre su sentido, su articulación, las vinculaciones internas que se adviertan, o los relativos a la jerarquización que existió entre ellos, porque la red castral aparece formada por elementos dispares en cuanto a configuración, importancia y funciones

Se podría cuestionar la pertinencia de este primer planteamiento cuando contamos con evidencias tan rotundas en una tierra de castillos, de atalayas o de poblaciones fortificadas. Pero justamente se ha señalado, en varias de las intervenciones, que, además de un primer e imprescindible recurso a la evidencia, es necesario dar un paso más y aprovecharnos de otras disciplinas, como la toponimia o la arqueología, para alcanzar un conocimiento más exacto de la situación.

A la primera de ellas, a la toponimia, han acudido **Francisco Vidal**, **Carmen Martínez Albarracín** o **Antonio Olmo**, para precisar las épocas de construcción de las unidades castrales y las diversas funciones que pudieron desarrollar, en trabajos que, de algún modo, se complementan. Aquí ya se establece una primera diferenciación entre ellas, pues no es lo mismo la que tiene un sentido de núcleo mayor, al que precisamente corresponde el topónimo «alcalá», que el simple castillo o aún otros elementos de menor importancia. De manera que, gracias a este análisis, tenemos una primera aproximación a la entidad de algunos baluartes, aunque el topónimo puede quedar fijado en las características que presenta en un determinado momento, y no reflejar la evolución posterior del elemento al que se refiere.

En este Congreso hemos contado también con varias comunicaciones elaboradas por arqueólogos o desarrolladas desde esa perspectiva, que permite establecer la importancia y características de las fortificaciones destruidas o con estructuras desaparecidas en la actualidad. Este tipo de análisis parece imprescindible cuando se trata

de realidades cuyas dimensiones y características físicas condicionan mucho su efectividad y aclaran diversas cuestiones sobre sus funciones. Por eso ha sido frecuente que se realizara alguna prospección y luego considero que ha tenido un peso relevante en intervenciones como las de **Jorge Eiroa**, que aporta los resultados de excavaciones recientes en el castillo de Tirieza, o en la de **Mark Hunt**, que hace lo propio sobre el de Triana, por ejemplo.

En todo caso, bien sea apoyados en la arqueología, en la toponimia, o en fuentes escritas, —y aquí **María Jesús Viguera** ha utilizado diversas crónicas de al-Andalus, y otros historiadores se han servido de autores tan representativos como Abd Allah, que debería tener un buen conocimiento de la situación de sus defensas en el siglo XI y por eso ha sido la fuente consultada por **David Porrinas**, o Ibn Haldum utilizado por **Antonio García Lizana**— lo que me parece evidente es que se ha planteado una visión extraordinariamente completa de las fortificaciones que se crearon en función del contacto y enfrentamiento entre las culturas musulmana y cristiana.

Bastantes comunicaciones han estado dedicadas a la frontera oriental, quizá por la asistencia al Congreso de discípulos directos de don Juan Torres, convertidos ya en profesores desde hace años, o de alumnos de esos discípulos. Incluso se ha estudiado la utilización con funciones puramente fronterizas de elementos como el agua, pues los ríos sirvieron primero de frontera natural, y luego fueron utilizados, en determinadas circunstancias, como arma para dañar al adversario que compartía el mismo cauce, según muestra el trabajo de **Francisco Veas**. Ya con un sentido más convencional, en cuanto que se refieren a fortalezas tradicionales, aquí se han presentado los casos del castillo de Alhama de Murcia, por **José Baños** y **Juan Antonio Ramírez**, el de Tirieza, en Lorca, la alcazaba de Vélez Rubio y las atalayas de la zona, según la intervención de **Inmaculada López Ramón**, o el de Xiquena, que necesariamente aparece en las comunicaciones de **Francisco Jiménez Alcázar** y **Jorge Ortuño**, pues constituía un elemento importante en el señorío de los marqueses Villena a los que están dedicadas las comunicaciones de esos congresistas.

Un participante habitual en estos Estudios, **Mariano Martín**, ha analizado todo el sistema defensivo en el área nororiental del reino nazarí, incluyendo de nuevo las fortificaciones de Vélez Rubio y su entorno. Además, se refieren a esta frontera oriental, desde distintas perspectivas, la comunicación de **Mar García Guzmán** sobre los elementos de defensa en el Adelantamiento de Cazorla; la de **María Ballesteros**, que analiza las diversas funciones que desempeñaron los santiaguistas, durante dos siglos y medio, desde su encomienda de Segura de la Sierra o la de **Manuel Espinar** sobre las fortalezas de la zona de Guadix en años difíciles, el trienio que precedió a la conquista por parte de los cristianos.

Un segundo sector muy estudiado es el central, lo que resulta natural porque corresponde a esta zona de Alcalá la Real, el gran núcleo fronterizo, primero en poder

musulmán y luego en manos de los cristianos desde 1341. A la fortaleza de esta ciudad están dedicados los estudios de dos personas que fueron homenajeadas años anteriores. El de **Carmen Juan**, que ha trabajado en colaboración con **Maite Murcia**, analiza no sólo las funciones militares, sino también las eclesiásticas y comerciales que se desarrollaban aprovechando las ventajas estratégicas de la ciudad en la Edad Media. Por su parte **Enrique Toral** detalla el estado de la fortaleza en 1592, justamente un siglo después de que perdiera el cometido principal que la caracterizó durante siglos. El trabajo de **Domingo Murcia** presenta un interesante censo de habitantes de la época de los *Reyes Católicos* y **Francisco Martín** recupera y analiza didácticamente distintos aspectos de la vida cotidiana en Alcalá y de los personajes que la habitaron en años decisivos. Un problema fundamental de la fortaleza era el del abastecimiento de agua según la comunicación de **Carlos Calvo**, trabajo que viene a coincidir con las preocupaciones de **Manuel Fernández** referidas, en este caso, a los Alcázares de Sevilla.

Tampoco la parte occidental de la frontera ha quedado olvidada en este Congreso porque a ella han estado dedicadas las aportaciones de **Juan Abellán**, que enfoca su trabajo con una perspectiva de varios siglos y subraya la continuidad de la red de fortalezas de la cora de Sidonia desde época romana hasta que los cristianos las arrebataron a los musulmanes, o la de **Ricardo Córdoba**, sobre el sistema defensivo en la actual provincia cordobesa. A este mismo territorio se refieren las intervenciones de **Alejandro Pérez**, sobre una fortificación en el término de Ubrique que se basaba, fundamentalmente, en las condiciones del terreno, con pocas mejoras, o la de **Alberto Ocaña**, que ha estudiado la adaptación de las antiguas fortalezas a las necesidades de la guerra moderna, con la incorporación de cubos para las piezas de artillería. Se ha presentado también una visión general de las fortificaciones internas del reino de Granada, elaborada por **Ana Echevarría**, que resalta el papel desempeñado por los Abencerrajes como encargados del mando de las plazas fronterizas en el siglo xv.

Pero en este Congreso no se ha analizado solamente la frontera terrestre, sino que se han incluido diversas intervenciones sobre la frontera marítima. Resulta evidente que antes, durante y después de la conquista de Granada las zonas costeras soportaban unas condiciones de riesgo que condicionaban extraordinariamente la vida de las poblaciones del entorno y aconsejaban reforzar las defensas. En este sentido considero ilustrativo el trabajo de **Amparo Martínez San Pedro** porque muestra la situación de la costa almeriense, donde los frecuentes asaltos por parte de los piratas, que conocían bien el terreno, provocaron despoblación en la zona y obligaron a tomar medidas de seguridad. **Carlos Gozalbes**, por su parte, se ha ocupado de describir dos docenas de torres de la zona del Estrecho, en la parte africana, mientras que **José Manuel Rodríguez** ha subrayado el paralelismo en el reforzamiento de los puertos musulmanes y cristianos y lo ha puesto en relación con los cambios que se observan en la frontera terrestre. Los contactos entre puertos de ambos lados del Estrecho eran bastante

fluidos; **Miluoda Charouiti Hasnaoui** ha estudiado, a través de un texto anónimo de la gran mezquita de Meknas, el proceso de traslado de moriscos desde el reino de Granada al Norte de Marruecos en la última década del siglo XV con motivo de las crecientes exigencias cristianas y de la progresiva debilidad musulmana, que informa también de las relaciones entre los puertos y, en algunos casos, de la duración de los viajes.

2. Hasta aquí se ha dibujado una especie de doble barrera militar, planificada estratégicamente, en torno al reino nazarí de Granada y de éste frente a los cristianos, destinada a parar los ataques militares y que aislaba o, al menos, tamizaba minuciosamente las relaciones entre las dos culturas, musulmana y cristiana. Así, al menos, me ha parecido percibirlo en un bloque importante de ponencias y comunicaciones.

¿Están todos de acuerdo con ese planteamiento? Parece claro que no, en un doble sentido. Si interpreto correctamente las intervenciones, me parece deducir que en alguna de ellas se ha puesto en duda uno de los elementos fundamentales de este Congreso, que aparece hasta en el mismo título: la existencia de una «red castral». Y en otras se ha preferido subrayar que las fortalezas desempeñaban otras funciones muy diferentes de las puramente bélicas.

a) En el primer aspecto, el referido a la organización de un sistema defensivo completo hay participantes que han indicado la conveniencia de hacer matizaciones. Por ejemplo, **Francisco García Fitz**, después de estudiar la frontera musulmana con Castilla, Portugal y Aragón, afirma que «en ninguno de los ámbitos analizados las ‘redes castrales’ parece que formaran una línea de contención, una barrera o un muro frente a las presiones exteriores». Además, prefiere subrayar que esos baluartes constituyeron, en muchos momentos, una avanzadilla contra el enemigo, es decir, que desempeñaban una función más de ataque que de contención.

¿Anula esta propuesta el sentido de nuestro Congreso? Yo creo que no, que lo único que pretende es advertir contra una excesiva simplificación, o frente a una imagen demasiado perfecta en un contexto que era mucho más irregular y complejo pues pasó por diversas etapas y por circunstancias políticas y militares contradictorias.

b) Y esto nos lleva necesariamente al tema de las funciones de los castillos, torres y atalayas, si es que nos resulta dudosa la utilidad para este época y circunstancias de la expresión «red castral». Considero que la mayoría de los participantes ha coincidido en atribuirles, de manera explícita o implícita, un sentido eminentemente militar, aunque se ha precisado, como hace **Carmen Argente**, la existencia de diversos modelos defensivos, en función de muchos condicionantes de tipo físico, político o social. En esas tareas no falta incluso el estudio de la colaboración activa de las mujeres, de acuerdo con la intervención de **Cristina Segura**. A su modo, también **Manuel Rojas** vincula las funciones de las fortalezas con la situación social y militar del

momento, en cuanto que la táctica empleada de pequeñas escaramuzas, pero muy frecuentes y generalizadas, se relaciona con la dificultad de obtener una victoria definitiva, y también con el modo de vida de los caballeros que se basaba en la obtención de botín. La prioridad del sentido defensivo se advierte en otras comunicaciones, como la de **Juan Carlos Domínguez**, que se dedica a analizar las ordenanzas militares de Juan I, de 1390, con repercusiones posteriores notables, pues se pueden relacionar con la ampliación de los dominios de la monarquía hispana, o la de **José Garrido Arredondo**, destinada a analizar el funcionamiento de la Santa Hermandad; ambas se centran en planteamientos defensivos, aunque no contengan referencias a fortalezas concretas.

Es probable que la insistencia en las funciones militares se deba a que el título del Congreso haya sido interpretado por los participantes en el sentido de que deberían dedicarse a ese aspecto, aunque en la explicación que acompaña a la convocatoria se insiste en la importancia de otros comportamientos que se advierten pronto en este contexto, como los mercantiles, e incluso en la idoneidad de algunas de estas plazas como lugar de encuentro, donde los emisarios de poderes y culturas enfrentados procuraban hallar solución a los problemas inmediatos.

Yo creo que la mayoría de nosotros estaríamos de acuerdo en que casi todas las sociedades, por muy belicosas que sean, se afanan también en otras ocupaciones. Lo mismo sucedería con los grupos humanos establecidos en la frontera: aunque se encontraran dirigidos por los guerreros no podrían descuidar otras tareas, más o menos relacionadas con su actividad, como la cría de ganado, o el desarrollo del artesanado dedicado a producir armas y útiles necesarios para las funciones militares, o incluso con otras ocupaciones que, aparentemente, nada tiene que ver con las tareas del guerrero.

Por todo ello es cierto que, aunque ha destacado el estudio de las funciones militares, la mayoría de los participantes no se han limitado a ellas o han introducido importantes matizaciones. Así, en la ponencia de **Christine Mazzoli-Guintard** se señala una evolución notable desde la época omeya a la nazarí, pues, mientras en la primera resultaba relativamente fácil la convivencia para las comunidades cristianas, y los espacios musulmanes se encontraban abiertos a la intervención de los mercaderes cristianos, en el último período la ciudad se militariza y entra en crisis.

En diversas ponencias y comunicaciones, también de las reseñadas con anterioridad, se ha subrayado la existencia de funciones comerciales en varios de los núcleos fortificados, o se advierte que desempeñaban otros cometidos como religiosos o festivos.

Parecería que descuidamos una interpretación de las fortalezas como elemento fundamental del sistema feudal, tan presente en la historiografía europea más próxima. Pero no es así, pues va implícita, a veces, en la actividad militar y en trabajos como

el de **Luis Rafael Villegas** se ha documentado la extensión de funciones militares a otras de control del tránsito y de organización del espacio, para concluir en las que denomina simbólico-institucionales, en beneficio de los miembros de la nobleza. **José Rodríguez Molina** ha planteado el tema desde otra perspectiva, aunque sus conclusiones pueden interpretarse en un sentido paralelo: bajo un título que parece referido exclusivamente a la fortaleza de Alcalá pero que, en realidad, abarca un contexto mucho más amplio, ha trazado un cuadro significativo de alianzas mixtas entre cristianos y musulmanes en las que las fortalezas constituyen un elemento fundamental de consolidación del poder familiar, y en torno a ellas se generaba un conjunto de pactos o, por el contrario, de conflictos protagonizados por elementos señoriales que pretendían incrementar su poderío, y en los que se prescindía, con frecuencia, de la religión del titular. Por lo demás, hay otras ponencias y comunicaciones que se refieren, de una manera más o menos extensa, a los castillos como centros de poder o que los consideran como instrumentos de presión desde donde se exigen rentas, se controla el sistema productivo, se regulan los principales aprovechamientos o se ejercen funciones jurisdiccionales.

3. ¿Tienen los elementos castrales el mismo sentido y la misma organización en todas las fronteras? Parece evidente que no, que presentan diferencias según las características de las sociedades que los levantan y los utilizan. En este Congreso se han presentado enfoques muy diversos, desde aquellos participantes que desarrollan su tema con una perspectiva muy amplia, que dura varios siglos y, por tanto, las fortalezas han podido pasar por diversos poderes y civilizaciones, hasta los que lo han planteado con una duración más reducida, de unos pocos años. Sobre todo en el primer caso es posible advertir cambios, tanto de tipo físico como funcional. También se ha podido percibir tendencias contrarias al analizar, sucesivamente, el funcionamiento de fortalezas del reino nazarí y otras de la Corona de Castilla, porque ambas sociedades siguieron en muchos momentos un camino en buen modo opuesto.

Esas diferencias se subrayan cuando el contraste se establece con zonas distantes. Aquí hemos tenido la oportunidad de conocer algunas lejanas en el tiempo y en el espacio, como las representadas en la *Notitia Dignitatum*, que se refiere a fortalezas del *limes* romano, y que ha sido analizada por **Enrique Gozalbes**; a esa misma frontera del Imperio ha aludido **Antonio Linage**, quien también ha contemplado las más próximas del Duero, zona en la que se ha centrado **Carmen Díez** para estudiar las repercusiones que ejercieron sobre la sociedad de la época.

Otra frontera cercana corresponde a la *raya* luso-castellana, que debía presentar características diferentes de la granadina por una mayor proximidad cultural de los pueblos que habitaban a ambos lados. La frontera occidental de Castilla ha sido estudiada aquí en dos tramos significativos. **Juan Luis Carriazo** se ha ocupado de la parte más meridional, la que viene establecida por el Guadiana, donde detecta que los pro-

blemas más serios están relacionados con el control del comercio y de los derechos de paso de mercancías. **Juan Luis de la Montaña**, por su parte, ha estudiado la frontera extremeña y documenta un desplazamiento progresivo del sentido militar por unas funciones de índole más mercantil que, con el paso del tiempo, evolucionan desde el movimiento inicial de las materias primas bastante comunes hacia un intercambio de bienes especializados.

Por su parte, **Friedrich Edelmayer** nos ha facilitado una interesante aproximación a la frontera centro-oriental de Europa, en unos siglos cruciales en que la civilización occidental contemplaba con pavor la expansión turca. Entonces se desarrolló un programa de asentamiento de campesinos-soldados y, más importante, se organizó una defensa militar bastante completa, dirigida por el Consejo Áulico de Guerra que resultó eficaz para la contención. Al mismo período, siglo XVI, pero de la zona de los Países Bajos, dedica su estudio **Javier Ruiz**, que analiza los elementos castrales en las representaciones pictóricas.

De varios trabajos se obtiene la impresión de que, a medida que avanzan los años, ya se puede hablar con más claridad de sistemas defensivos. Es lo que me parece advertir, por ejemplo, en la costa del antiguo reino de Granada en las comunicaciones de **Antonio Gil Albarracín** y de **Manuel Flores Díaz**, que llegan hasta el siglo XVIII, y señalan cómo se planteó un programa de construcción y recuperación de antiguas fortalezas costeras que pretendía, además favorecer la repoblación, servir de cordón sanitario y de freno al contrabando.

Hemos contado también con dos comunicaciones peculiares pues se refieren a fortificaciones tendentes a asegurar la explotación de las minas de Almadén. **Amador Ruibal** y colaboradores han presentado una visión muy amplia, desde la prehistoria hasta la conquista cristiana, mientras que **Antonio Rubio Flores** se ha centrado en los siglos XIII y XIV. En ambos casos se destaca la peculiaridad de unas defensas creadas más en función de la explotación del cinabrio —aunque también favorecieron la explotación ganadera—, que para la protección de comunidades humanas, pues se trata de un territorio que estaba poco poblado.

Esto nos lleva a insistir en el tema de las funciones de la red castral, quizá mucho más complejas de lo que se suele presentar, con distinta utilización a lo largo del tiempo y según cambiaran las circunstancias. Es seguro que otras muchas fortificaciones fueron levantadas o reutilizadas con la intención de proteger aprovechamientos económicos específicos, muy valorados en momentos concretos, cuando, quizá, ya no existían enfrentamientos entre reinos y culturas.

4. De lo que no cabe duda es de que el castillo, la fortaleza o la torre tuvieron unos sentidos que, a partir de esas funciones concretas, las trascendían ampliamente, para manifestar que estamos ante uno de los símbolos de la sociedad. Otros historia-

dores han llamado la atención sobre la circunstancia de que el valor simbólico del término era tan elevado que fue utilizado para atribuirlo a la Virgen: *Turris davidica*, *Turris eburnea*, según las Letanías. Por la misma razón la fortaleza da nombre a una de las virtudes cardinales, la única que tiene una representación física tan concreta.

Y esa traslación de la fortaleza al ámbito ideológico ha sido aprovechada en algunas comunicaciones para aplicarla a determinadas personalidades. **María J. Latorre** atribuye esas virtudes a dos reinas, Blanca de Castilla y Margarita de Provenza. Por su parte **Rafael Pérez** ha llamado la atención sobre la utilización de la figura del castillo como recurso didáctico en la literatura eclesiástica y mística.

Como advertían los organizadores en la presentación de las jornadas, en torno a estos refugios militares se han elaborado multitud de leyendas, algunas de las cuales alcanzaron notable difusión. A este aspecto estuvo dedicado el IV Congreso de Frontera, cuyas actas han sido ya publicadas. Quizá por esta razón los asistentes han preferido dejar ahora este tema un poco de lado, para centrarse en la vertiente más concreta de las fortalezas.

Evidentemente, todo lo que antecede no es más que un oscuro bosquejo, y parcial, de lo que aquí se ha tratado. Pero debo concluir inmediatamente. Y lo haré subrayando que hemos tenido la oportunidad de analizar con detalle, y desde puntos de vista tan diversos como el material o el místico, desde la prehistoria al siglo XVIII, unos elementos fundamentales de nuestro paisaje y del modo de vida de gran cantidad de generaciones que nos precedieron. Ahora se convierten para nosotros en un tema de estudio que no deja de proporcionarnos abundante información histórica y para el cual, en todas sus variantes, fortalezas, castillos, atalayas, etc., debemos solicitar la mayor protección y cuidado, como piezas valiosas que son de nuestro patrimonio histórico y artístico.